ACTA DE INICIO
GJU-ADQ-FO-01, Versión 3
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nro. 417 DE 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APOYO A LA GESTION QUIRURGICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**	12/06/2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**PLAZO:**	EL PLAZO DE EJECUCION SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026		
CONTRATISTA:	EDER ALFONSO REMOLINA CASTILLO	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN:**	CC	91.516.370	
SUPERVISOR:	VICTOR JULIO RIVEROS CONTRERAS	**CARGO:**	DIRECTOR TÉCNICO – DIRECCIÓN QUIRÚRGICA		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A	**CARGO:**	N/A		
VALOR INICIAL:	$ 45.977.750				
FECHA DE INICIO:	18/06/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15/12/2026		

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	814	13/05/2026	2.4.5.02.09.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVO	$ 45.977.750
RP	1280	12/06/2026	2.4.5.02.09.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVO	$ 45.977.750

SOPORTE JURIDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
Cumplimiento	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	B-100080500	Cumplimiento	$ 4.597.775	12/06/2026	12/06/2026	15/06/2027	16/06/2026
			Calidad del Servicio	$ 9.195.550		12/06/2026	15/06/2027	

En Bucaramanga, el Dieciocho (18) de Junio de 2026, se reunieron, **VICTOR JULIO RIVEROS CONTRERAS**, en su calidad de Supervisor del Contrato Nro. **417 de 2026** y **EDER ALFONSO REMOLINA CASTILLO** identificado con CC **91.516.370** expedida en Bucaramanga, en su calidad de Contratista, para dar inicio a la ejecución del Contrato **Nro. 417 de 2026**.

CONSIDERANDO

1. Que a la fecha se encuentra perfeccionado y legalizado el Contrato **Nro. 417 de 2026**, por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
2. Que a la fecha se encuentra notificado el Supervisor con la entrega de los documentos pre-contractuales correspondientes.
3. Que el Supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL) y está al día en el pago de aportes parafiscales, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de ejecución del Contrato Nro. 417 de 2026, el Dieciocho (18) de Junio de 2026.

2. Fijar como fecha de terminación del precitado contrato, el quince (15) del mes de Diciembre de 2026.

La presente se firma en la fecha señalada por las partes que en ella intervienen

VICTOR JULIO RIVEROS CONTRERAS
Director Técnico – Dirección Quirúrgica
Supervisor

Eder Remolina Castillo

EDER ALFONSO REMOLINA CASTILLO
Contratista

Proyectó: Luz Amanda Chavarro Sánchez – Apoyo Nivel Tecnólogo

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.